

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXVII - Nº 25
CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 26 de Marzo de 2013 a las 19:00 horas, en la sede social de calle Mitre Nº 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre de 2012; 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado; 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio; 5) Designación de nuevas autoridades, previa fijación de su número por un nuevo periodo estatutario. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 21/03/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). – Dr. Eduardo J. A. Carillo – presidente.

5 días – 1288 – 5/3/2013 - \$ 1.597,50

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera, para el día 26 de Marzo de 2013 a las 20:15 horas, en la sede social de calle Mitre Nº 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Considerar la constitución de un Fondo Solidario de Retiro. El Directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 21/03/2013 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). –

5 días – 1286 – 5/3/2013 - \$ 1137,-

A.F.A.P.I.E.C.O.

ASOCIACION FAMILIA PIEMONTESE DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/03/2013 – 11 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura,

consideración y aprobación de la nota explicativa de los motivos por los cuales la asamblea viene convocada fuera de término. 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de las memorias del Honorable Consejo Directivo, períodos 30-6-2010 al 01-07-2011 además del 01-07-2011 al 30-06-2012. 4) Lectura, consideración y aprobación de los balances generales, cuadros de resultados, cuadros anexos e informe del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-2010 y 30-06-2012. 5) Renovación total de la autoridades en la Entidad, previo informe del secretario general al respecto de posibles listas para ocupar cargos en la nueva comisión directiva, representadas en tiempo y forma. 6) Tratativas para la administración y explotación de la sede vieja. 7) Tratamiento de actividades de las disciplinas deportivas Bochas y Arquería. 8) Tratamiento e informe, cursos de formación de instaladores gasistas. 9) Actividades Subcomisión Juvenil, Subcomisión de Cultura y otras posibles y necesarias. Actividades de la Secretaría Bolívar 55. 10) Autorizan el Sr. Presidente y secretario general para futuras tratativas con los Concesionarios ABALCO en la construcción de nuevas obras las que serán informadas al Honorable Consejo Directivo. Se informa de las relaciones con ABALCO. 11) Relación de la Institución, con entidades e instituciones hermanas de Córdoba, Circunscripción Consular y Consulado General de Italia. 12) Designación de asambleístas para que firmen el acta correspondiente juntamente con el presidente y secretario general. El Secretario General.

3 días – 1106 – 1/3/2013 - s/c.

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LEY 9445

Convocatoria a elecciones ordinarias

El Honorable Directorio de este Colegio Profesional resuelve: Designar a los fines de la elección de los miembros del directorio, comisión revisora de cuentas y tribunal de disciplina, delegación Punilla, delegación Río Cuarto el día viernes veintiséis de Abril del año dos mil trece como fecha para la realización del acto comicial a llevarse a cabo en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia Nº 63 – Piso 1º esta ciudad de Córdoba, con horario de inicio del Comicio a las 09,00 horas y horario del cierre del Comicio a las 15,00 horas. Designar como miembros titulares de la Junta Electoral a los siguientes colegiados: 1) Francisco José Bertero (CPI-0631), 2) Adamandios Kontos (CPI-4030); 3) Alejandro

Ignacio García Sagues (CPI-4157). Designar como miembros suplentes de la junta electoral a los siguientes colegiados: 1) María Gabriela Bertolino (CPI-4082); 2) Rolando Gabriel Farías (CPI-4209). El Directorio.
Nº 1067 - \$ 143.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2013 a las 10,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, que junto al presidente y secretario suscriba el acta de asamblea. 2) Causas que dieron motivo a la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Someter a consideración memoria y balance general de resultados del ejercicio del 1/6/2010 al 31/5/2011 y 1/6/2011 al 31/05/2012, e informe de la junta fiscalizadora. 4) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares y 3 suplentes. Todos integrarán el órgano directivo. 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes del órgano fiscalizador. Nota: las listas de autoridades deberán ser presentadas ante la comisión directa para su oficialización hasta el 3 de Mayo del cte. Año debiendo observarse lo dispuesto por el Art. 23 inc. a y b de la Ley 20.321. Se hace saber que caso de no lograr quórum necesario a la hora fijada, dicha asamblea se realizará treinta minutos después, según lo dispuesto en el Art. 35 del estatuto social. El presidente.

3 días – 1130 – 1/3/2013 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/3/2013 a las 20,30 hs. en su sede de Porteña. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3) Informe sobre las causales que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal establecido y de la demora en la realización de la misma. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31/7/2012. 5) Elección de 3 asambleístas para conformar la junta escrutadora. 6) Renovación parcial de comisión directiva: Elección de vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero y 2 vocales suplentes todos por 2 años por finalización de mandato. Elección de 1

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

secretario y 1 tesorero por 1 año, por renuncia. Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, ambos por 1 año por finalización de mandato. El Secretario.

3 días – 1142 – 1/3/2013 - s/c.

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/3/2013 a las 21,00 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, inventario, anexos, notas e información complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 30/9/2012 e informe de la comisión revisora de cuentas del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la comisión directiva, titulares y suplentes, por 2 años y por terminación de su mandato y renovación de la comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes, por 2 años y por terminación de mandato. 4) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 5) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 1083 – 1/3/2013 - s/c.

SOCIEDAD SM Y AS ARABE MUSULMANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/3/2013 a las 10,00 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta de asamblea. 3) Causales por las que se convoca la asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de gastos y recursos e informes de la junta fiscalizadora correspondiente a los ejercicios N° 69 fenecido el 31/12/2009, N° 70 fenecido el 31/12/2010, N° 71 fenecido el 31/12/2011 y N° 72 fenecido el 31/12/2012. 5) Consideración de la cuota social y de la tasa anual de mantenimiento del cementerio. 6) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo, que esta integrado por 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos por 1 período de 3 años. 7) Renovación total de los miembros de la junta fiscalizadora, que esta integrada por 3 miembros titulares y 2 miembros suplentes, todos por un período de 3 años. Arts. 39 y 42 del estatuto en vigencia. La Secretaria general

3 días – 1065 – 1/3/2013 - s/c.

CLUB SOCIAL PROGRESO SAMPACHO

SAMPACHO

Convoca a Asamblea general ordinaria el 13/3/2013 a las 21,00 hs en 1ra convocatoria en la sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria y balance general al 30/4/2012, y el informe de la comisión revisora de cuentas a la misma fecha. 4) Informe de los motivos por los cuales se llamo fuera de término a asamblea. 5) Elección de la comisión directiva y revisores de cuentas. 6) Consideración de la cuota social. El Secretario.

3 días – 1017 – 1/3/2013 - s/c.

CLUB UNION DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/3/2013 a las 22,00 horas en sede social del Club. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Razones de asamblea fuera de término. 3) Consideración memorias, estados contables al 31/12/11 y 31/12/12 e informe comisión

fiscalizadora. 4) Designar 3 socios para junta escrutadora. 5) Elección por terminación de mandato, de comisión directiva total. 6) Elección 3 Rev. De Cuentas. 1 año. 7) Designar 2 socios, para suscribir acta de asamblea. La Secretaria.

3 días – 1270 – 1/3/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS "CHATEAU CARRERAS"

El Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados Chateau Carreras convoca a asamblea general ordinaria a socios para el día 20 de Marzo de 2013 a las 19 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar acta. 2) Consideración memoria y balance general al 31/12/2012. 3) Informe de comisión revisora de cuentas por ejercicio finalizado el 31/12/2012. 4) Varios. El presidente.

N° 1347 - \$ 105.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22/3/2013 a las 19,00 horas en su sede, sito en calle Olmos 109 de la ciudad de Morteros Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, con el presidente secretario. 2) Considerar los motivos por el cual el llamado a asamblea se realiza fuera de término. 3) Considerar la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2012. 4) Fijar el importe de la cuota societaria. 5) Renovación de autoridades. Comisión Directiva, elección de presidente, secretario, dos (2) vocales titulares, un (1) vocal suplente, Comisión Revisadora de Cuentas, elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. La Secretaria.

3 días – 1051 – 1/3/2013 - \$ 562,80

CAMARA DE CONCESIONARIOS Y LOCATARIOS DE LA ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS CORDOBA

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto estatutariamente, la Comisión Directiva de la Cámara de Concesionarios y Locatarios de la Estación Terminal de Ómnibus Córdoba CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de marzo de 2013, a las 17:00hs.. en el local A 15ª- Subsuelo de esta Estación Terminal de Ómnibus, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta anterior. 2. Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.-4. Lectura de Memoria y consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico número 36 comprendido entre el 01 de Junio de 2009 y el 31 de Mayo de 2010, el ejercicio económico número 37 comprendido entre el 01 de Junio de 2010 y el 31 de Mayo de 2011 y el ejercicio económico número 38 comprendido entre el 01 de Junio de 2011 y el 31 de Mayo de 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de tres miembros para integrar la Junta Escrutadora. 6. Elección de autoridades.

3 días – 1387 – 1/3/2013 - \$ 1071.-

PROJECTS ABROAD, PROYECTOS EN EL EXTRANJERO ASOCIACION CIVIL

La Honorable Comisión Directiva de "Projects Abroad; Proyectos en el Extranjero – Asociación Civil" convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 03 de Abril de 2013 a las 10 hs. a celebrarse en su sede social sita en calle José Roque Funes 2168, B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que junto al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la Asociación, suscriban el acta

de asamblea respectiva. 2) Aceptación de las renunciaciones a sus cargos presentadas por los Sres. José Camilo Uriburu Pizarro y Bernardo José Bas Arias. 3) Consideración de la gestión desarrollada por los renunciantes. 4) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 1068 – 1/3/2013 - \$ 462.-

JOCKEY CLUB DE PORTEÑA ASOCIACION CIVIL

Convocando a Asamblea Ordinaria

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA - En la localidad de Porteña (Provincia de Córdoba), a los 21 días del mes de Febrero de 2013, reunida la comisión directiva de la asociación JOCKEY CLUB DE PORTEÑA ASOCIACION CIVIL con la presencia de la totalidad de miembros titulares, Sra. LAMI Marisa del Valle, Sra. LAMI Angélica Belén y Sra. ACUÑA Tomasa del Valle, el organismo se encuentra en condiciones estatutarias de sesionar por cuanto existe quórum. Los nombrados, en la sede social, se constituyen válidamente en sesión siendo las 9:30 horas. Toma la palabra el presidente, Sra. LAMI Marisa del Valle, quien informa que la presente sesión tiene por objeto analizar la memoria y estados contables de los períodos 2009, 2010 y 2011 elaborados por secretaría y tesorería, los que son leídos y aprobados por los presentes. En su mérito, el presidente propone convocar a asamblea ordinaria anual de la institución a realizarse el día 26 de marzo de 2013 a las 9:30 horas en la sede sita en calle 25 de Mayo 588 de la localidad de Porteña provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización de los ejercicios 2009, 2010 y 2011; 3º) Elegir nuevas autoridades por vencimiento de las anteriores cuyos mandatos finalizaron. Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Asimismo, se dispone enviar citaciones fehacientes a cada uno de los asociados, cuyo texto se lee y aprueba, y efectuar la respectiva presentación a la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo para más, y siendo las 11:30 horas se da por terminada la presente sesión firmando todos los comparecientes de conformidad.

N° 1079 - \$ 1092,00

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de Marzo de 2013, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente; 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2012. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550; 3) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2012-2013. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días – 1138 – 5/3/2013 - \$ 1190.-

NOTIFICACIONES

LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SE

ASUNTO: Notificación a coheredera, de baja definitiva Agencia de Juegos 327 –Zona 06 por fallecimiento de su

Titular. "La Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. se dirige a la Sra. Sandra Marcela Rey, en calidad de coheredera universal de don Enrique Humberto Rey, L.E. 6.657.035, según constancias del auto-interlocutorio número seiscientos setenta y seis (676), de fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve, dictado por el Juzgado Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, con el objeto de notificarle que de conformidad a la Resolución nº 273/10 "E", de baja definitiva, dispuesta oportunamente por la Gerencia General, se encuentra a disposición de los únicos y universales herederos, el saldo pendiente del fondo personal de garantía correspondiente a la Agencia de Juegos nº 327, de la Zona nº 06; todo ello conforme a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de garantía para los concesionarios de agencia de juegos."

5 días - 1289 - 5/3/2013 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

AAXOD S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nro. 09 del 05 de Octubre de 2012 se aprobó la elección de autoridades, designándose al señor Omar Fabián Díaz Ferrari como director titular y al señor Víctor Hilario Díaz como Director Suplente por tres ejercicios. Por acta de directorio Nro. 75 del 05 de Octubre de 2012 se asignan los cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Omar Faibán Díaz Ferrari DNI. Nro. 22.648.209, Director suplente: Víctor Hilario Díaz LE. Nro. 6.549.454. Se prescinde de la sindicatura.

Nº 37200 - \$ 40.-

BUEN PUERTO S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la asamblea general ordinaria Nro. 09 del 07 de Diciembre de 2012 se aprobó la elección de autoridades por tres ejercicios, eligiéndose al señor Carlos Oscar Mainero como Director titular y a las señoras María Alejandra Mainero y Alicia Beatriz Mainero como Directores suplentes. Por acta de Directorio Nro. 53 del 07 de Diciembre de 2012 se asignan los cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: presidente: Carlos Oscar Mainero, DNI. Nro. 12.092.676 y Directores suplentes: María Alejandra Mainero, DNI. Nro. 13.647.790 y Alicia Beatriz Mainero, DNI. Nro. 11.622.181. Se prescinde de sindicatura.

Nº 37202 - \$ 44.-

PUNTO ESTETICA S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2012, PUNTO ESTETICA SA, resolvió por unanimidad: a) Aceptar renuncia a los cargos efectuada por los miembros del actual directorio y Designar nuevos miembros hasta completar el mandato, de los renunciados vigente hasta el 31-12-2013, resultando electos como sigue: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Gladeli Aurora FORTI, DNI 16.744.525, argentina, nacida el 19-12-1961, comerciante, soltera,

domiciliada en calle El Nevado esquina Av. Cabana, Villa Cabana, Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba; DIRECTORA SUPLENTE: Ana Carolina FACCHIN, DNI 29.712.744, argentina, casada, nacida el 26-07-75, comerciante, domiciliada en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Pcia. de Córdoba; b) ratificar de las asambleas generales ordinarias de fecha 02-05-2011 y 25-10-2011, siendo que en ésta última se decidió por aceptar las renunciadas que oportunamente presentaron la Sra. María Carolina DI CARLO, DNI 25.474.251, al cargo de directora titular y presidente y el Sr. Héctor Luis KHAIRALLAH, DNI 14.598.147, al cargo de director suplente, decidiéndose elegir nuevos miembros del Directorio hasta completar el mandato de los renunciados vigente hasta el 31-12-2013, todo como sigue: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis José ARMANDO, DNI 10.249.992; argentino, nacido el 23/06/53, casado, médico, con domicilio en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Pcia. de Córdoba; DIRECTORA SUPLENTE: Ana Carolina FACCHIN, DNI 29.712.744, argentina, casada, nacida el 26-07-75, comerciante, domiciliada en Manzana 1, Lote 28, Country 4 Hojas, localidad de Mendiolaza, Pcia. de Córdoba. Por Acta de Directorio de fecha 27/08/2012, se formalizó la distribución de los cargos conforme la designación efectuada en Asamblea General Ordinaria del 27/08/2012 de PUNTO ESTETICA S.A.

Nº 1010 - \$ 374,20

CATANIA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 18/02/13, Socios: María Elena Gallegos, nacida el 20-02-52, divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Alvear 1319 de Río IV (Cba.), DNI 10.252.398; y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI 13.886.160; Denominación: CATANIA S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 PB, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados; semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las

leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: María Elena Gallegos y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 500 acciones que representan \$ 50.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: María Elena Gallegos, DNI 10.252.398, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI 13.886.160; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Nº 1014 - \$ 815,40

CINQUE TERRE S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 01/02/13, Socios: María Elena Gallegos, nacida el 20-02-52, divorciada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en Alvear 1319 de Río IV (Cba.), DNI 10.252.398; y Oscar Daniel Regatuso, nacido el 11-04-1960, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Suipacha 1058 de Río Cuarto (Cba.), DNI 13.886.160; Denominación: CINQUE TERRE S.A.; Sede y Domicilio legal: Sarmiento 635 PB, Río Cuarto, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERA: cría, pre-cría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aves, carnes, grasas, vísceras y huesos. Gestión de Boleto de Marca y Señal. Faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprino, equino y aves, para la comercialización de la carne y subproductos en el mercado interno y externo. Podrá realizar asimismo la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados; semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional terrestre en general, referido a cargas, mercaderías, fletes, mudanzas, caudales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la

FE DE ERRATAS

COBELSAS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

En la edición del día 21 de Diciembre de 2012 se publicó el Edicto Nro. 36916, en donde se deslizó el siguiente error. Dice: Que el gerente, no socio designado mediante Acta Nº 2 celebrada el: 13/08/120, Sr. Juan José Lafarina podrá hacer uso de la firma social en forma conjunta. Ofic. 12 de Diciembre de 2012. San Fco. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti. R. de Parussa, Sec. Debió decir: Que el gerente, no socio designado mediante Acta Nº: 2 celebrada el: 13/08/2004, sr. Juan José Lafarina podrá hacer uso de la firma social en forma individual. Además ambos socios, no gerentes, podrán hacer uso de la firma social, pero en forma conjunta. Oficina, 12 de Diciembre de 2012. San Francisco, Cba. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti. Dejamos así salvado dicho error.

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario.- Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: María Elena Gallegos y Oscar Daniel Regatuso, cada uno de ellos 500 acciones que representan \$ 50.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: María Elena Gallegos, DNI 10.252.398, Director Suplente: Oscar Daniel Regatuso, DNI 13.886.160; Represente legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

N° 1015 - \$ 817

PELLEGRINO S.A.

Por asamblea ordinaria N° 5 del 29/12/2011 se designó el siguiente directorio: Presidente: María Rosa Pellegrino DNI 5.636.415; Vicepresidente: Daría Jaimes Pellegrino DNI 25.532.205; y director suplente a Pablo Andrés Gómez, DNI 26.976.053; todos por tres ejercicios.

N° 1033 - \$ 56,80

CLIMA SURCENT S.R.L.

Constitución

Fecha de Constitución: 20/11/2012.- Socios: CARLOS EDUARDO CENTENO, argentino, fecha de nacimiento 05/09/1946, D.N.I. N° 06.657.239, casado, con domicilio en calle Dinkeldein N° 1871 de esta ciudad, de profesión comerciante, y DANIEL ANIBAL CENTENO, argentino, fecha de nacimiento 04/07/1972, D.N.I. N° 21.999.935, casado, con domicilio en calle Dinkeldein N° 1849 de esta ciudad, de profesión comerciante. Denominación: "CLIMA SURCENT S.R.L.". Sede y domicilio: Av. San Martín N° 1151 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Plazo: 99 años.- Objeto social: la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: LA FABRICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE: equipos de climatización, calderas y sistemas de calefacción por circulación de agua; conductos, termotanques industriales, equipos, herrajes e insumas termo mecánicos; Calderas murales y bajo mesada, radiadores, zócalos y pisos radiantes, tanques intermediarios, generadores de calor y vapor, calderas de gran porte, ductos de aire, en chapa, espiralados y flexibles, cañerías de hierro negro y cobre (no hidrobros), cañerías en polipropileno. COMPRA Y VENTA DE: equipos de aire acondicionado, insumas de sistemas de calefacción, sistemas y proyectos de calefacción por sistema central y comunes en residenciales y no residenciales y servicios afines. Proyección de instalaciones, asesoramientos, balances térmicos por programas CAD, montajes, de instalaciones para aire acondicionado. SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS: Realización de service de productos e instalaciones vendidas, y las derivadas de

las concesiones obtenidas. Para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a las siguientes actividades: COMERCIALES: 1) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y/o fraccionamiento de equipos de aire acondicionado y calefacción. 2) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de repuestos, reparación, y mantenimiento de equipos de aire acondicionado y calefacción, y accesorios para los mismos.- 3) Comercialización, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de equipos de aire acondicionado y calefacción.- SERVICIOS: 1) Instalación, montaje y mantenimiento para cualquier tipo de industria o particulares, asistencia técnica, profesional, financiera y know how relativo al objeto social, 2) Prestar servicios de service y taller de reparaciones.- FINANCIERAS: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar el mutuo con terceros otorgando o no garantías reales.- E) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de empresas y/o bienes en general. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen.- Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$100.000), representado por cien (100) cuotas de Pesos mil (\$1000) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Carlos Eduardo Centeno, cincuenta (50) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000), y el Sr. Daniel Aníbal Centeno, cincuenta (50) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de Pesos Cincuenta mil (\$50.000). Dicho capital será integrado en dinero en efectivo el cincuenta y cinco por ciento (55%) en este acto, y el cuarenta y cinco por ciento (45%) restante, se integra con bienes en especie en inventario anexo al contrato social.- Designación de autoridades: unipersonal, designándose como Gerente Titular al Sr. CARLOS EDUARDO CENTENO, quien tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad, y como Gerente Suplente al Sr. DANIEL ANIBAL CENTENO, quien podrá hacer uso de la firma social y ejercer la representación de la misma en forma indistinta y cuando el cumplimiento del objeto social así lo requiera de su parte.- Fiscalización: artículo 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2012. Juzgado Civil y Comercial 3° Nom, Sec. 6.

N° 1035 - \$ 952

ESMON S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Massimini Paula Carolina, DNI 22.561.457, Divorciada, nacida el 01/01/1972, comerciante, domiciliada en Fray Quirico Porreca N° 426, Río IV, Cba; Massimini Nicolás Domingo, DNI 23.545.314, Divorciado, nacido el 13/12/1973, comerciante, con domicilio en Paul Harris 650, Río IV, Cba. 2) Fecha de Constitución: 12/09/2012. 3) Denominación: ESMON S.R.L. 4) Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 72, Oficina 1 de la Localidad de Las Higueras, Cba. 5) Plazo: 50 años. 6) Objeto: La sociedad tiene como objeto, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Actividades Comerciales; comercialización de hidrocarburos, combustibles, gas natural, lubricantes y derivados, sea esa actividad desarrollada al por mayor o al por menor,

repuestos y accesorios automotrices, productos metalúrgicos, como también artículos de kiosco, revistas, alimentos elaborados y preelaborados Metalúrgicas: Ejecutar y realizar procesos de cortes y plegados de chapas, hierros y aceros inoxidable; soldaduras en general, fabricación, comercialización y arrendamiento de tanques y cilindros; fabricación, comercialización y arrendamiento de acoplados, carrocerías y semirremolques; fabricación, comercialización y arrendamiento de accesorios e insumos metalúrgicos en general. Refinadora: Procesamiento e Industrialización de hidrocarburos. Servicios de Exaltaciones Agropecuarias: Realizar para si o para terceros, todo tipo de servicio relacionado con el laboreo agrícola y ganadero, recolección de cereales, oleaginosas y frutos, mediante el uso de maquinarias y/o herramientas propias o ajenas. Cultivo de cereales y oleaginosas, y cría e internada de ganado. Comercializadora, Importadora y Exportadora: Producir, fabricar, construir, comprar, vender, intermediar, distribuir, consignar, recibir en consignación, importar, exportar y transportar en pertinente todos los bienes y/o servicios que estén legalmente en el comercio exterior. Podrá otorgar a terceros: Licencias para explotación de sus marcas y modelos comerciales e industriales y franquicias sobre la marca, métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios derivados de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico, operaciones y contratos autorizados por las leyes y las autoridades de contralor que se relacione con su objeto. 7) Capital Social: \$50.000, dividido en 50 cuotas de \$1.000 c/u. 8) Suscripción: Massimini Paula Carolina: \$30.000, Massimini Nicolás Domingo: \$20.000. 9) Administración: estará a cargo del socio, Massimini Nicolás Domingo. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria N° 6 Dra. Ana Baigorria.

N° 1036 - \$ 588

SMART SURGERY S.A.

Modificación Art. 3° Estatuto Social – Objeto

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 y Extraordinaria N° 1 Unánime de fecha 26 de Diciembre de 2012 se Modificó el Art. 3° de Estatuto Social referido al Objeto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: la Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: la fabricación de productos de Biotecnología, implantes, prótesis e Insumas Médicos; COMERCIALES: la compra venta de equipos, insumas y medios, material descartables, implantes y accesorios de uso médico, la Sociedad podrá explotar patentes, marcas, licencias, marcas de servicios diseños relacionados con el objeto social. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos licitatorios, concurso de precio y cualquier otro sistema de contratación por parte de organismos públicos o privados. Podrá también importar y exportar, productos químicos, farmacéuticos, aparatos o instrumental y todo otro elemento que se destine al uso de la medicina; SERVICIOS: El alquiler, mantenimiento y reparación de equipos. Realizar convenios con Obras Sociales, Medicinas Pre-Pagas, Hospitales Públicos y Privados. Realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de actividades relacionadas con la salud humana, es decir sanatorios, clínicas, centros de salud con o sin internación, en todos sus niveles de complejidad, realizando prácticas de todas las especialidades médicas - quirúrgicas, radiológicas, de hemodinamia, laboratorio, provisión de medicamentos, prestación en domicilio de servicios de emergencias, urgencias, consultas médicas, traslados médicos sanitarios en todas sus complejidades ya sea adultos, pediátricos, neonatológicos, servicios de internación médica domiciliaria pudiendo realizar otros no mencionados en el presente. Podrá instalar sanatorios,

dirigirlos o administrarlos ya sean propios o de terceros a cuyo fin podrá construirlos, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas ya sean privadas, públicas o de capital mixto inclusive obras sociales y prepagas; la integración y organización de redes prestacionales de efectores de la salud y/o la adquisición de derechos y acciones o firma de contratos con personas físicas, jurídicas o entes similares compatibles con el objeto. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (U.T.E.), consorcios de cooperación, red de prestadores, fusionarse, escindirse. La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación en la organización, implementación de circuitos administrativos, técnicos, de auditoría tanto interno como externo en las diferentes áreas ya sean administrativas como operativas. Para el logro de sus fines sociales la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias y financieras quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para cumplir su finalidad."

Nº 1057 - \$ 644

COMEX MEDITERRÁNEA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 09/11/2012.- Socios: Luciana Carolina BURIQUE, D.N.I. 28.850.805, 31 años, nacida el 2/6/1981, casada, argentina, abogada, con domicilio en calle Ilolay Nº 3024, Barrio Bajo Palermo, Ciudad de Córdoba y Eduardo Hugo CASTELVETRI, DNI 10.682.510, 60 años, nacido el 29/10/1952, casado, argentino, abogado, con domicilio en calle Av. Emilio Caraffa Nº 1875, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Córdoba.- Denominación: COMEX MEDITERRÁNEA SA.- Sede y Domicilio: Ilolay Nº 3024, Barrio Bajo Palermo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el RPC.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con otras personas o entidades en el país o en el extranjero: La importación y exportación de todas clases de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional con fondos propios, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, en el país y en el exterior; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales, e i) consorcio, agrupación, unión o cooperativa de exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Capital: la suma de Pesos Cien mil (\$100.000.-), representado por un mil (1.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción que se suscribe totalmente en éste acto conforme el siguiente detalle: Luciana Carolina

BURIQUE ochocientas (800) acciones y Eduardo Hugo CASTELVETRI doscientas (200) acciones. La integración se efectúa en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%), y el saldo restante será integrado dentro del plazo de dos años de la firma del presente y en la proporción suscripta.- Administración: por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea deberá designar en el mismo acto, quienes ejercerán los cargos de Presidente y, cuando el número lo permita, de Vicepresidente; el Vicepresidente reemplazará al Presidente con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente.- Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Luciana Carolina BURIQUE, D.N.I. 28.850.805, Director Suplente: Eduardo Hugo CASTELVETRI, DNI 10.682.510.- Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contraer del art. 55 de dicha ley. Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Por Acta se decide Prescindir de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de Abril de cada año.

Nº 1058 - \$ 652

PATU S.A.

Constitución de Sociedad

Rectifica y reemplaza Edicto Nº 11543 del 22/05/12

Acta constituyente del 19/10/2011. Constituyentes: VALLES Silvio Darío DNI Nº: 22.775.269, nacido el 18 de Julio de 1972, argentino, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Ejercito Argentino Nº 9520, Lote 11 Manzana 62 de barrio Lomas de La Carolina de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TANFANI Roxana del Valle D.N.I. Nº: 24.241.821, nacido el 31/01/1975, argentina, casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Ejercito Argentino Nº 9520, Lote 11 Manzana 62 de barrio Lomas de La Carolina de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 19 de Octubre de 2011. Sede Social: Sede Social en calle Ejercito Argentino Nº 9520, Lote 11 Manzana 62 de barrio Lomas de La Carolina de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PATU S.A. Plazo de duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Comercialización, industrialización de prendas, indumentarias, vestimenta de todo tipo, masculinas, femeninas como también la fabricación e industrialización de indumentarias. Venta o fabricación por cuenta propia o de franquicias de helados y todos sus subproductos. Compra y venta de muebles e inmuebles siempre referidas al Objeto, cambiando los muebles de un local o el local mismo. Contratación distribución y venta de publicidad y mercaderías relacionadas con el Objeto. Comprar, vender, recibir en pago, permutar, explotar, usufructuar, hipotecar, preñar o gravar en cualquier forma, dar y tomar, y dar en locación o arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles dentro de la República siempre referidos al Objeto. Dar y tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, suscribir, adquirir o transmitir por

cualquier título, acciones, títulos y debentures de otras sociedades, emitir debentures y títulos valores. Dejándose expresamente establecido que se excluye en forma expresa todas las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526, dentro del país de acuerdo a las normas y demás condiciones que de conformidad con los ordenamientos legales vigentes que fije la Asamblea. Constituir nuevas sociedades con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El Capital Social es de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción de la Clase "A". Suscripción: el Sr. VALLES Silvio Darío suscribe Pesos Diez Mil (\$ 10.000), representado por Cien (100) acciones de Pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; la Sra. TANFANI Roxana del Valle suscribe Pesos Diez Mil (\$ 10.000), representado por Cien (100) acciones de Pesos Cien (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas; no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; Administración: A cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo uno y un máximo de cinco, los que duraran en su cargo tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igualo menor numero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la sociedad en legal forma. Fiscalización: la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades del contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. VALLES Silvio Darío, y como DIRECTOR SUPLENTE: Sra. TANFANI Roxana del Valle. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 1060 - \$ 989,60

LOS LIBREROS S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Por contrato y acta de fecha 29/03/2012, Lucas Ruiz De Los Llanos 27.249.915 cede a Francisco Germán Quadri Gallegos DNI 31.742.283, argentino, 26 años de edad, domiciliado en: Dr. Manuel Parga 3722, de la ciudad de Córdoba, soltero, comerciante, 50 cuotas y a Raúl Ezequiel Ruiz De Los Llanos 20.270.541, 40 cuotas, quedando redactadas las cláusulas 5ª y 6ª conf. Acta soc. 30/03/12 como se expresa a continuación; "Cláusula Quinta: El capital \$ 12.000,00 dividido en 100 cuotas \$ 120,00 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Raúl Ezequiel Ruiz de los Llanos la cantidad de 50 cuotas y el Sr. Francisco Germán Quadri Gallegos la cantidad de 50 cuotas". "Cláusula Sexta: La administración, representación y dirección de la Sociedad estará a cargo del Socio Raúl Ezequiel Ruiz de los Llanos, DNI 20.270.541, quien revestirá el cargo de Socio Gerente mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Quedan subsistentes las demás cláusulas que no fueron modificadas en la presente. Of. 21 de febrero de 2013.

Juzg. 1ª Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. Prosec. De La Mano.

N° 1064 - \$ 210

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.

Designación de Comisión Fiscalizadora

A los 17 días del mes de octubre de 2012, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Accionistas los accionistas de "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I." en su sede social y al tratar el punto Séptimo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos titulares: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, DNI N° 13.044.090, M.P. N° 10-5801-5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso, DNI N° 14.401.048, M.P. N° 10-7211-8 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Cr. Carlos Gabriel Gaido, DNI N° 17.099.713, M.P. N° 10-8095-3 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Síndicos Suplentes: Cr. Víctor Jorge Aramburu, DNI N° 12.873.550, M.P. N° 10-5591-7 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 267, piso 3° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Daniel Alberto Bergese, DNI N° 20.699.684, M.P. N° 10-9659-4 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Carlos Alberto Gatica, DNI N° 11.192.176, M.P. N° 1-21878 del Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio especial en Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Por acta de Comisión Fiscalizadora N° 156 de fecha 17 de octubre de 2012, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa y como Vicepresidente al Cr. Gabriel Horacio Grosso.

N° 1066 - \$ 394

CONTTEX S.A.

Constitución
Rectificación de Edicto

1 - REPRESENTACION LEGAL y USO DE LA FIRMA: Artículo 11°: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o de quien lo reemplace en caso de ausencia de este o en caso de impedimento en el ejercicio del cargo. FISCALIZACION: Artículo 12°: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los accionistas, teniendo derecho cualquiera de ellos a realizar verificaciones que estimaren oportunas, de conformidad al art. 55 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550.

N° 1074 - \$ 133

2012 S.A.

Elección de autoridades - Cambio de domicilio social

Por acta de asamblea ordinaria de fecha 25/02/2013 en forma unánime se aprueba la siguiente elección de autoridades de 2012 S.A. que tendrán una duración de tres (3) ejercicios en su cargo: PRESIDENTE: Beatriz Graciela Gastaldi, DNI 6.139.844, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Ambrosio Olmos 929 9° "B" Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, fijando domicilio especial art. 256 LSC en Ambrosio Olmos 929 9° "B" Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Armando

Pallotti, DNI 13.538.030, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. O' Higgins 7620 B° Camino San Carlos de la ciudad de Córdoba, quien fija domicilio especial art. 256 LSC en Av. O' Higgins 7620 B° Camino San Carlos de la ciudad de Córdoba. Se establece por unanimidad el nuevo domicilio social en Av. Ambrosio Olmos N° 929, 9° "B", B° Nueva Córdoba.

N° 1381 - \$ 252

WEBCENTRIX S.R.L.

Las Varillas

Constitución de Sociedad

1) Socios: DAVID LEONARDO CABRERA, D.N.I. 29.397.926, argentino, de 30 años de edad, nacido el 13/04/82, estado civil soltero, con domicilio en calle Gral. Paz N° 1063 de la Ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y PABLO SEBASTIAN CAVALLLO, D.N.I. 28.269.657, argentino, de 32 años de edad, nacido el 20/07/80, estado civil soltero, con domicilio en calle Ombú N° 2015, Altos de Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 07/12/12. 3) Denominación: "WEBCENTRIX S.R.L.". 4) Domicilio social: Gral. Paz N° 1063, Las Varillas (Cba). 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: A.- Asesoramiento técnico: Brindar asesoramiento en buenas prácticas y recomendaciones sobre implementaciones de software. Dirigir el desarrollo, concepción e implementación de software y servicios relacionados. Asesorar y generar herramientas que utilicen los canales digitales y sociales como fuente de información y/o medio de comunicación. B.- Desarrollo de software: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propio o creado por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida.- e.- Servicios informáticos: Creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios webs propios y para terceros. Diseño web y gráfico, alojamiento de páginas web y portales, y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados a Internet y a medios de comunicación digital para gestión de la sociedad y/o para terceros.- D.- Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de productos de hardware, software propios o de terceros, insumos, accesorios de toda clase para informática, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado al uso o a la complementación, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos o en partes; como así también el otorgamiento de licencias gratuitas u onerosas de explotación y uso de los software y/o creaciones intelectuales propias a terceros por tiempo determinado.- E.- Capacitación: Organización y dictado de cursos, talleres, conferencias de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos a las actividades vinculadas a las nuevas tecnologías. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración, tener participación en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000), importe que los socios suscriben en la siguiente proporción: David Leonardo Cabrera en la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y Pablo Sebastián Cavallo en la suma de pesos

veinticinco mil (\$ 25.000). El capital social queda dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, correspondiéndole al socio David Leonardo Cabrera la cantidad de 2.500 cuotas sociales y al socio Pablo Sebastián Cavallo la cantidad de 2.500 cuotas sociales, representando un porcentaje del 50% y del 50%, respectivamente.- Los socios integran el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo. 8) Órgano de administración: La gerencia de la sociedad estará por tiempo indeterminado a cargo del socio David Leonardo Cabrera, quien tendrá la representación de la sociedad y el uso de la firma social. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autos: "WEBCENTRIX S.R.L. -Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. 1122038). Juzg. Civ., Com., Conciliac., Control, Menores y Faltas de Las Varillas (Cba).

N° 1078 - \$ 879,80

ESTABLECIAMIENTO EL COMETA S.A.

Aumento del Capital dentro del Quíntuplo

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/09/2012, se decide capitalizar resultados no asignados por la suma de sesenta mil (\$60.000,00) pesos que representan seis mil (6.000) acciones, consecuentemente aumenta el capital social fijado en veinte mil pesos (\$ 20.000,00) representado en dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase B con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una de ellas, en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000,00) representado en ocho mil (8.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase B con derecho a un (1) voto por acción de valor nominal de pesos diez (\$10,00) cada una de ella. Los accionistas declaran que suscriben el aumento de capital del siguiente modo: tres mil (3.000) acciones a favor de la Sra. Inés María Lucarelli de valor nominal pesos diez (\$10,00), ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción; mil (1.000) acciones a favor del Sr. Mario Román Marengo de valor nominal pesos diez (\$10,00), ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción; mil (1.000) acciones a favor de la Sra. María Inés Marengo de valor nominal pesos diez (\$10,00), ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción y mil (1.000) acciones a favor del Sr. José Luis Marengo de valor nominal pesos diez (\$10,00), ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a 1 (un) voto por acción.

N° 1081 - \$ 323

EL PREDIO AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2012 y Acta de Directorio de fecha 05/04/2012 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente Director Titular Bertossi, Omar Darío, D.N.I. 20.577.790 con domicilio en calle Mariano número 730 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a la Sra. Bertossi, María Laura, D.N.I. 28.158.836, con domicilio calle Sarmiento número 963, ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Y constituyen domicilio especial en calle Roque Sáenz Peña N° 555 de la localidad de Arroyito, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 1084 - \$ 163

BAIFER REPUESTOS SRL

Reconducción. Cesión de Cuotas Sociales.
Modificación del Contrato Social

Con fecha 1/02/2013 Gabriela Alejandra Bailetti, D.N.I. 20.188.797, y Daniela Verónica Bailetti, D.N.I. 23.252.179, en su condición de únicas integrantes de la

sociedad "BAIFER REPUESTOS SRL", han acordado remover la causal de disolución y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica, resolviendo modificar el contrato social en lo referente al plazo de duración fijado en la cláusula Segunda, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad vence el día treinta y uno de Marzo de dos mil catorce", en el mismo acto la socia Gabriela Alejandra Bailetti, cedió a favor de Carlos Raúl Bovero, arg., D.N.I. 13.221.308, nac. 3/07/1957, cas. con Mónica Patricia Genero, comerciante, dom. calle Echeverría 768 de esta ciudad, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales que tiene, posee y le corresponden en la razón social. San Francisco, Febrero del año 2013.

Nº 1116 - \$ 210

CEAN3 S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMERCIO – CONSTITUCIÓN

Por Contrato del 14/12/12 y Acta del 14/12/12, Socios: FRANCO MARIANO ANTONELLI, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día 13 de mayo de 1976, D.N.I. Nº 25.290.324, con domicilio en calle San Martín Nº 231 de la ciudad de Rancul, provincia de La Pampa; el Sr. ALVARO MIGUEL ANTONELLI, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, nacido el día 22 de octubre de 1982, D.N.I. Nº 29.573.392, con domicilio en calle San Martín Nº 231 de la ciudad de Rancul, provincia de La Pampa; el Sr. JOSÉ OSCAR ANDREOTTO, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Civil, nacido el día 7 de junio de 1.983, D.N.I. Nº 30.327.644, con domicilio en calle Aráoz De La Madrid Nº 595, Bº Patria de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y el Sr. DANIEL HORACIO CERISOLI, argentino, casado, de profesión Arquitecto, nacido el día 04 de diciembre de 1.969, D.N.I. Nº 21.030.115, con domicilio en calle Goycoechea Nº 1320, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, todos de la República Argentina. Denominación: "CEAN3 S.R.L.". Domicilio y sede en Oncativo Nº 1.880 de Bº Patria de esta ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: A) CORRALÓN Y FERRETERÍA: Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales de y para la construcción incluyendo construcción en seco, así como accesorios necesarios para la construcción incluyendo en particular artículos de ferretería y sus afines, así como repuestos y accesorios, nuevos y usados, buhonería en general, mampostería, áridos, maderas, aberturas de todo tipo, herrajes, materiales eléctricos y artefactos de iluminación, cerámicos sanitarios, gritería, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, así también herramientas de todo tipo mono e industriales, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. B) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la

autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. C) TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Transporte de carga de todo tipo propios o de terceros; servicios de depósitos de mercaderías, y todo otro tipo de carga; distribución y entrega, en su caso disposición final; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Capital Social: El capital social \$ 15.000.- que se divide en Un Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales iguales de pesos Diez (\$ 10.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. FRANCO MARIANO ANTONELLI, 375 cuotas; el Sr. ALVARO MIGUEL ANTONELLI, 375 cuotas; el Sr. JOSÉ OSCAR ANDREOTTO, 375 cuotas; y el Sr. DANIEL HORACIO CERISOLI, 375 cuotas; El capital es integrado el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de ley. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un solo socio, bajo cuya firma, precedida por el sello social "CEAN3 S.R.L. - Gerente", quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres ejercicios y podrá ser reelecto en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer periodo al Sr. Franco Mariano ANTONELLI, y se elige como gerente suplente al Sr. José Oscar ANDREOTTO. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 31/12 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. 39ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. Nº 7. Of. 22/2/2013.

Nº 1141 - \$ 992,60

DON ARISTÓBULO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 4 de fecha 11 de Octubre de 2007 se procedió a elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE Silvia Rosa Millán, DNI 11.558.305, Y DIRECTORA SUPLENTE Ana Silvia Garrido, DNI 25,139,312, en la precitada Asamblea se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la ley 19.550. Se prescindió de la Sindicatura.

Nº 1264 - \$ 151,20

SANDEX CORDOBA S.A.

Acta de As. Ord. y Extraord. del 21/02/2013, Aprueba renuncia y gestión Direct. Pte: Iván Raúl Vaquero DNI 21.398.286, Dir. Sup. Carlos Vaquero DNI 6.511.428, Designa Directorio por 3 ejercicios: Pte: Héctor Germán Cogott, DNI 26.181.058, Dir. Sup: César Alejandro Rossi, DNI 21.397.472; Prescinde sindicatura. Modifica Art. 3 del Est. Social: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: (I) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (II) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas, de aluminio, de madera, de plástico u otros polímeros; (III) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio, de madera, de plástico u otros polímeros; y (IV) Industrialización y comercialización de productos, metalmecánicos, plásticos y elastómeros en particular sistemas de enfriamiento, refrigeración, cámaras de frío, maquinarias y piezas de materiales compuestos, su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para

ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones.- Cambio Dom. Sede social: Av. Goycoechea Nº 509, 1º Piso, Villa Allende, Prov. de Cba. Rep. Arg.

Nº 1140 - \$ 364

ORO – S.R.L.

Modificación de Contrato

Por Acta Social de fecha 01/11/2011 los socios de la firma "ORO S.R.L." señores Manuel Ricardo ORDOÑEZ (DNI 5.620.730), Juan Manuel ORDOÑEZ (DNI 20.079.584) y Carlos Alberto RIZOTTI (DNI 10.397.655) se reúnen en la sede social y deciden tratar lo siguiente: PRIMERO: El socio Carlos Alberto RIZOTTI titular de 17 cuotas sociales, transfiere 2 cuotas a favor de Manuel Ricardo ORDOÑEZ y 15 cuotas a favor de Juan Manuel ORDOÑEZ quedando desvinculado de la sociedad y modificando el art. 4º del contrato el cual se redacta así: Artículo Cuarto: El capital se establece en \$ 12.000 div. en 120 cuotas de \$ 10 cada una suscriptas e integradas así: Manuel Ricardo ORDOÑEZ: 11 cuotas por la suma de \$ 1.100 y Juan Manuel ORDOÑEZ: 109 cuotas por la suma de \$ 10.900. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de mas de la mitad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Oficina, 12 de Febrero de 2013.

Nº 1031 - \$ 238

MAXTER PRODUCCIONES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

1) Cristian Hugo Saita Nicole, D.N.I. Nº 23.936.105, argentino, casado, nacido el 24/04/1974, Comerciante, y Mariana Raquel Zaccone, D.N.I. Nº 24.344.776, argentina, casada, nacida el 04/01/1975, Comerciante, ambos con domicilio en Gobernador Martínez 2675, Santa Rita, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- 2) Fecha del Instrumento de Constitución: de Noviembre de 2012.- 3) Denominación: "MAXTER PRODUCCIONES S.R.L.".- 4) Domicilio: En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Sede Social en Gobernador Martínez 2675, Santa Rita.- 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o prestación de cosas, obras y/o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior: 1) Organización, promoción, supervisión, comercialización, gestión, publicidad, producción y ejecución de todo tipo de eventos, tanto deportivos, culturales, comerciales, sociales y de esparcimiento; 2) Proveer los servicios de Audio, iluminación, video, soportes, escenarios, vallados, gradas, techos, gazebos, carpas, pantallas gigantes, ploteos, afiches, y cartelerías; 3) Producción, Revelado, impresión, digitalización, masterización, escaneado y conversión, a distintas normas y formatos, foto realismo y diseño en tres dimensiones, diseño gráfico e industrial y renderizado de imágenes, a nivel minorista y mayorista, de fotografías, películas, video películas y audio, gigantografías; 4) Servicios de consultoría comercial, diseño y desarrollo, a empresas e instituciones, públicas o privadas, en las áreas de marketing y operaciones comerciales e industriales, planeamiento estratégico, marketing relacional, logística, comunicación visual, y de imágenes 5) asesoramiento en campañas comunicacionales de producto, promoción, marketing directo y políticas estratégicas, en relación con la prensa y eventos de desarrollo de la imagen corporativa y toda la

tarea vinculada a la comunicación interna y externa de las organizaciones; 6) Producción Técnica y comercial de programas de televisión, cortos publicitarios, documentales, institucionales; 7) ventas al por mayor y menor de insumos de computación, máquinas de computación, sus partes y componentes; 8) Prestación de los servicios anexos, conexos y derivados de los mencionados anteriormente, inclusive comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y franquicias en los rubros citados. 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: Pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000.-); dividido en un mil setecientos (1.700) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-). 8)... 9)... 10) La sociedad será administrada y representada por uno o más Gerentes, socios o no, designados por tres ejercicios, y podrán actuar en forma indistinta. El cierre del ejercicio contable será el treinta de Junio de cada año. En este acto se designa a Cristian Hugo Saita Nicole como GERENTE de la Sociedad. El cierre del ejercicio contable será el treinta de junio de cada año.- Córdoba, 19 de Febrero de 2013. Mónica Lucia Puccio - Prosecretaria Letrada - Juzg. 1º Inst. 7º Nom. Civ. y Com. - Conc. y Soc. Nº 4.

Nº 1071 - \$ 602.-

J.V. AGRO S.A.

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 2012, son elegidos, como directores titulares de "J.V. AGRO S.A." a Jenaro Valinotto - DNI Nº 26.862.595, José Valinotto - DNI 29.739.634, Julián Valinotto - DNI Nº 25.289.416 y Jorge Valinotto - DNI Nº 26.380.660, y como directores suplentes a Enrique Lorenzatti - DNI Nº 30.507.909, Jorge Anselmo Valinotto - L.E. Nº 4.986.632, Adriana María Tibaldi - DNI Nº 20.527.293 y Carlos Ezequiel Cerezo - DNI Nº 27.603.886, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio Nº 13 del 1º de agosto de 2012 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Jenaro Valinotto; Vicepresidente: José Valinotto; Vocales: Julián Valinotto y Jorge Valinotto; Directores Suplentes: Enrique Lorenzatti, Jorge Anselmo Valinotto, Adriana María Tibaldi y Carlos Ezequiel Cerezo. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba.

Nº 1059 - \$ 196

DON ARISTÓBULO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 7 de fecha 15 de Octubre de 2010 se procedió a elegir autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE Silvia Rosa Millán, DNI 11.558.305, Y DIRECTORA SUPLENTE Ana Silvia Garrido, DNI 25.139.312. En la precitada Asamblea se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19550. Se prescindió de la Sindicatura.

Nº 1263 - \$ 151,20

ALV LAS VARAS S.A.

Designación de Autoridades

Por acta Nº 5 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29/04/2011 se eligió el siguiente directorio con mandato por tres ejercicios: director titular presidente: Henry Oscar Crucci (DNI 12.354.843), director titular vicepresidente: Elío Rubén Issoglio (DNI 12.847.000), director suplente: Carlos Alberto Farauo (DNI 6.444.995). Se prescindió de la sindicatura.

Nº 1008 - \$ 82,40

TRASA LOGISTICA S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 12 de noviembre de 2012, la Sra. Andrea Petri D.N.I. 20.225.154 vende y cede sus 475 cuotas sociales al Sr. Diego Darío González

D.N.I. 23.460.223, argentino, soltero, de 39 años de edad, de profesión empleado y comerciante, con domicilio en Federico Padula 3.332 de Barrio Residencial Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba.- Por contrato de fecha 12 de noviembre de 2012 se modifica la cláusula cuarta del contrato social: Capital Social: se fija la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas de valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) cada una, suscriptas en su totalidad y en las siguientes proporciones: Diego Darío González 475 cuotas sociales, o sea \$47.500,00 equivalentes al 95% y Oscar Guillermo Rebottaro 25 cuotas sociales, o sea \$2.500,00 equivalentes al 5%.- Por contrato de cesión de cuotas de fecha 15 de noviembre de 2012, el Sr. Diego Darío González D.N.I. 23.460.223 vende y cede sus 475 cuotas social al Sr. Javier Eduardo Sanmartino D.N.I. 18.176.123, argentino, divorciado, de 45 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Central S/Nº Villa San Miguel Los Molinos, Calamuchita, Córdoba.- Por contrato de fecha 15 de noviembre de 2012 se modifica la cláusula cuarta del contrato social: Capital Social: se fija la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas de valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) cada una, suscriptas en su totalidad y en las siguientes proporciones: Javier Eduardo Sanmartino 475 cuotas sociales, o sea \$47.500,00 equivalentes al 95% y Oscar Guillermo Rebottaro 25 cuotas sociales, o sea \$2.500,00 equivalentes al 5%.- Juzgado de 3º Civil y Comercial, Córdoba 13 Febrero de 2013.- Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria Letrada.

Nº 1063 - \$ 336.-

GESTION DE CONSULTA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria del 05/11/2012 se aumenta el capital en \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativa, no endosables, de clase "A", de \$10 (pesos diez) v/n, c/u, 5(cinco) votos por acción. Suscripción: ALBERTO LUIS MAERO, D.N.I.: 11.186.988, 1.600 (mil seiscientas) acciones y LILIANA MARIA BRAVO, D.N.I.: 10.871.043, 8.400 (ocho mil cuatrocientas) acciones. Integración: 25% efectivo, saldo 2 años. Se modifica art. 4 quedando redactado: "Artículo 4.- El capital social es de \$120.000 (pesos ciento veinte mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "A" de \$10 (pesos diez), valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede aumentarse hasta el quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550."

Nº 1139 - \$ 169

SERVICIOS FECECOR S.A.

Modificación Estatuto Social (Objeto)

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número dos de fecha trece de setiembre de dos mil doce se resolvió en el punto dos del orden del día, modificar el artículo tercero referido al objeto de la sociedad, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de sistemas de informática, comunicaciones, telecomunicaciones, y su valor agregado a Internet.- La sociedad prestara además servicios de organización, consultaría, asesoramiento y dirección industrial, comercial, financiera, técnica y el ejercicio de toda clase de prestaciones.- Se aclara que el asesoramiento será prestado en casa caso por profesionales en la materia respectiva.- b) Fabricación, elaboración e industrialización de sistemas para informática, comunicaciones, telecomunicaciones y su valor agregado a Internet con el fin de atender la demanda local y extranjera en dicho mercado.- c) Compraventa, permuta, consignación, distribución, transporte y comercialización de sistemas informáticos, de comunicaciones, de telecomunicaciones, y su valor agregado a Internet y de máquinas, equipos y componentes para la fabricación, instalación y/o utilización de dichos productos y servicios así como de sus suministros, materiales y/o materias primas relacionadas con dicha actividad.- d) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a crear, desarrollar,

organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines.- e) Actividades financieras, pudiendo realizar aportes de capital para operaciones, dar y/o tomar créditos en general con cualquiera de las garantías exigidas por la legislación vigente o sin ellas, compraventa, negociación de títulos, acciones y toda clase de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes y/o a crearse, inversión o aportes de capital a sociedades por acciones, fondos comunes operativos y negociación de valores mobiliarios, exceptuándose las previstas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera dinero del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros.- f) La sociedad igualmente podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos y servicios relacionados directamente con el objeto social.- g) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación, recepción, control de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización este permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales.- Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general aun mediante operaciones de distribución de inversiones.- h) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; 2) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; 3) la contratación de servicios hoteleros; 4) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; 5) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; 6) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; 7) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; 8) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; 9) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; 10) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos.- i) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos bajo la forma de agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo asociativo permitido por las leyes, en el país y en el extranjero, a las actividades constructor e inmobiliarias, mediante la realización de estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, consultaría, administración, dirección y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, electrónica, electrónica electricista, arquitectura, de arte, viales, hidráulicas, de comunicaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas e ingeniería especializada. Fabricación, reparación, importación y exportación de maquinarias, aparatos, artefactos, implementos, repuestos, accesorios, materias primas y materiales aplicables a la industria de la construcción. Presentación de licitaciones y concursos de precios nacionales e internacionales para la prestación y provisión de los rubros mencionado. Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización de inmuebles, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- j) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestación; repercusión de tierras áridas y anegadas.- k) La prestación de servicios directamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Luis A. Castillo - Presidente.

Nº 1041 - \$ 1092,00

PALLAY SRL

ACTA VOLANTE 54 : Partición y distribución parcial - Río Tercero, 29 de Noviembre de 2012, el Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, en estos autos caratulados "PALLAY SRL - INSCRIP. REG. PUB.

COMERCIO" (EXPTE. NRO. 666361 – CUERPO 1), ordena, de acuerdo con los términos del Art. 10 y modificatorias de la Ley 19.500, la publicación en el Boletín Oficial, por un (1) día, hacer saber acta de partición y distribución la cual fue instrumentada en fecha 02 de agosto de 2011, a través del Acta Volante Nº 54, labrada ante el Escribano Público Felipe Ledesma titular del Registro n° 3 de la ciudad de Santiago del Estero. Los socios Daniel Martinelli, DNI Nro. 14.050.164; Fernando Martinelli, DNI Nro. 17.810.197; Humberto José Eula, DNI Nro. 14.050.289; Walter Juan Eula, DNI Nro. 16.857.042, y Osvaldo Domingo Bonetto, DNI Nro. 6.602.928, manifiestan ser integrantes de la sociedad Pallay SRL y ésta a su vez titular de SEIS PARCELAS RURALES, con todo lo en ellas existentes, ubicados en la localidad de Ahí Veremos, jurisdicción del departamento ALBERDI de la Provincia de Santiago del Estero, los que se designan en su título antecedente como LOTES NÚMEROS 107, 115, 116, 123, 131 y 130, parte integrante de una mayor superficie, designados en el plano de mensura y división administrativa confeccionada al efecto y aprobado por la dirección general de catastro, su inscripción en el registro de planos bajo el numero 54, legajo 02, de los cuales CUATRO INMUEBLES fueron mensurados, unificados y divididos, y dos INMUEBLES no sufrieron modificaciones, a saber: 1°) los que no sufrieron modificaciones se describen de la siguiente manera: LOTE 107 consta de 3.400,32 metros al Norte; 3.400,00 metros al Sud, 2.824,31 metros al Este; y 2.871,1 metros al Oeste; lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO HECTÁREAS, DOS MIL CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, dentro de los siguientes linderos: al Norte, con el Lote 106 y parte del lote 95, camino en medio; al Sud, con Lote 108; al Este con Lote 96 y parte del Lote 97; y al Oeste, con el Lote 115, camino en medio; LOTE 130, que consta de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES metros TREINTA Y DOS centímetros en su lado Norte, por donde linda con terrenos fiscales; mide DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO metros SETENTA Y CUATRO centímetros en su lado Sud, por donde linda con el lote Ciento treinta y uno; en su lado Este, mide TRES MIL metros por donde linda con el lote Ciento veintidós; y por último su lado Oeste, mide TRES MIL metros por donde linda con el Cital, camino en medio de Tintina al Caburé. Superficie: SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO hectáreas MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES metros cuadrados. 2°). Que por Escritura n° 634 de fecha 02/8/2011, pasada ante escribano Felipe Ledesma y en el Registro n° 3 de su Adscripción de la ciudad de Santiago del Estero, se decidió realizar la Mensura, Anexión y División de los lotes 115; 116; 123 y 131 y luego hacer nacer SEIS fracciones nuevas, por lo que en consecuencia de ello hizo confeccionar un plano de mensura, unificación y división suscripto por el Ingeniero Agrimensor Mario Luis Merlino, Aprobado por la Dirección General De Catastro de la Provincia de Santiago Del Estero con su inscripción en el Registro de Planos bajo el N° 514 Legajo 02 en Expte N° 5273-28-2010, Sección Registro Grafico y Archivo con fecha 29/11/2010, y conforme al plano relacionado precedentemente el inmueble general queda dividido en seis, las que se designan como LOTE A1, A2, A3, A4, A5 y A6 y que se describen de la siguiente manera: LOTE "A-1" que es un polígono, formado por las letras A-B-L-S-R-A, que mide y linda: al Norte línea A-B, mide 2202,76m, y linda con lote 130 de PALLAY S.R.L. y camino vecinal a Sachayoj en medio, al Este línea B-L, mide 1.754,81m; linda con lote A-2 del mismo plano; al Sud línea L-S, una distancia igual a 1.877,25m; linda con lote A-2 del mismo plano al oeste es una quebrada que consta de dos tramos, línea S-R-, mide 1.525,54m; linda con lote A-5 del mismo plano en medio canal del Desierto y línea R-A, cerrando el polígono mide 295,28m y linda con parte de lote 3 de YUCHAN S.A. en medio camino vecinal –futura ruta Caburé-Tintina y canal del Desierto. Superficie total del polígono: TRECIENTAS SESENTA Y CINCO hectáreas CINCUENTA Y CUATRO áreas OCHENTA Y CINCO centiáreas. LOTE "A-2" el que es un polígono formado por las letras B-C-O-N-M-T-S-L-B, que mide y linda: al Norte, línea B-C mide 2.499,69m; linda con lote 122 del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y camino vecinal a Sachayoj en medio; al Este línea C-O mide 2.035,62m; linda con lote A-3 del mismo plano, al Sud, es una quebrada que consta de tres tramos : línea N-O, mide 1.075,93m; línea N-M mide 832,43m, lindando ambas

líneas con Lote A4 del mismo plano; y línea M-T mide 3.043,76m; linda con lotes 124 y 132 del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero.; el Oeste es una quebrada que consta de tres tramos: línea T-S, mide 1.156,71m y linda con lote A-6 del mismo plano, en medio del canal del Desierto; Línea S-L mide 1.877,25m y línea B-L., CERRANDO EL POLIGONO MIDE 1.754,81m y linda con lote A-2 del mismo plano. Superficie del polígono: OCHOCIENTAS VEINTISIETE hectáreas VEINTINUEVE áreas SETENTA Y UN centiáreas. LOTE "A3" el que es un polígono formado por las letras C-D-E-F-Q-P-O-C, que mide y linda: al Norte línea C-D, mide 2.503,81m; linda con el lote 113 del Gobierno De La Provincia de Santiago Del Estero , camino vecinal a Sachayoj en medio; al Este consta de dos tramos: línea D-E, mide 2.841,58m; linda con lote 107 de PALLAY S.R.L. y línea E-F mide 2.632,12m y linda con lote 108 de Dulcideo Gonzalez; al Sud línea Q-F, mide 1.308,71m y linda con lote 117 de Oscar E. Seggiaro y ruta provincial N° 17 en medio; al Oeste es una quebrada que consta de tres tramos: P-Q , mide 3.478,19m; línea O-P mide 1.189,83m y linda estas dos líneas con lote A-4 del mismo plano; y línea C-O, cerrando el polígono mide 2.035,62m y linda con lote A-2 del mismo plano. Superficie del polígono: NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE hectáreas SETENTA Y TRES áreas OCHENTA Y CINCO centiáreas. LOTE "A4", que es un polígono formado por las letras N-P-Q-G-H-M-N- que mide y linda: al Norte línea N-P 2.265,76 m; linda con lote A-2 del mismo plano; al Este línea P-Q, mide 3.478,19m y linda con A3 del mismo plano; al Sud, línea Q-G , mide 1189,82 m, y linda con lote 117 de Oscar E. Seggiaro , Ruta provincial N° 17 en medio; al Oeste es una quebrada que consta de tres tramos: línea G-H, mide 2.647,57m, línea H-M mide 1.075,95m, y lindando estas dos líneas con lote 124 del Gobierno de la Provincia de Santiago Del Estero; y línea M-N cerrando el polígono mide 832,43m y linda con lote A-2 del mismo plano. Superficie del polígono: QUINIENTAS CUATRO hectáreas ONCE áreas SETENTA Y OCHO centiáreas. LOTE "A5" el que es un triangulo formado por las letras W-V-K-W, que mide y linda: AL Este línea W-V mide 1.426,33m y linda con lote A-5 del mismo plano, en medio Canal del Desierto; al Sud, línea V-K, mide 300,32m y linda con lote A-6 del mismo plano; al Oeste línea K-W cerrando la figura mide 1.393,02m y linda con lote 3 de YUCHAN S.A., en medio camino vecinal-Futura Ruta Caburé – Tintina. Superficie total: VEINTE hectáreas NOVENTA Y UN áreas SETENTA Y CUATRO centiáreas. LOTE "A6", figura formada por la letras K-V-U-J-K, que mide y linda: en su lado V-K, mide 300,32m y linda con lote A-5 del mismo plano; al Este, línea V-U, mide 1.156,63m y linda con lote A-2 del mismo plano, en medio Canal del Desierto; al Sud, línea U-J, mide 543,87m y linda con lote 132 del Gobierno de la provincia de Santiago Del Estero; al Oeste, línea J-K, cerrando la figura mide 1.127,68m y linda con lote 3 de YUCHAN S.A., en medio Camino Vecinal- Futura Ruta Caburé- Tintina. Superficie total: CUARENTA Y SIETE hectáreas SESENTA Y DOS áreas SESENTA Y SEIS centiáreas. En conformidad y por unanimidad, habiendo resuelto disolver la sociedad PALLAY SRL , de acuerdo a lo dispuesto en el art. 94 inc. 1 de la ley 19550, y según lo previsto en el art. 107 de la ley de sociedades, encontrándose garantizadas todas las obligaciones sociales, se realizo la partición y distribución parcial por unanimidad y decidieron adjudicarse los lotes de la siguiente manera: 1.- Se adjudica al señor FERNANDO MARTINELLI la propiedad exclusiva del LOTE 130, del LOTE A1 y del LOTE A-5. 2.- Se adjudica a los señores HUMBERTO JOSÉ EULA y WALTER JUAN EULA en condominio y por partes iguales la propiedad exclusiva de los LOTES "A-2", "A-3" y "A-6". 3.- Se adjudica al señor Osvaldo DOMINGO BONETTO la propiedad exclusiva del LOTE "A4". 4.- Se adjudica al señor DANIEL MARTINELLI la propiedad exclusiva del 107.- Rio Tercero 19/12/2012. Analía Cufre – Prosecretaria Letrada.

N° 1042 - \$ 1774,80

SEPOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2012 se resolvió: 1) Elección de Directorio: Presidente: Manuel Alberto Acuña, DNI: 06.693.302; Vicepresidente: Carlos Diego Disandro, DNI: 10.745.505; y Director Suplente: Sergio Ricardo Disandro, DNI: 16.507.246. Duración: tres ejercicios. 3) Se prescinde de la sindicatura. 2) Reformar el estatuto en su art 4° que quedará redactado así: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art 188 de la Ley 19.550.

N° 1052 - \$ 54.-

GRUPO ROS S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 27/12/2012, los Sres. Socios de GRUPO ROS S.A. reunidos en su sede social, sita en Luis de Azpeitia 2287, Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, designan como Director titular, presidente: Sr. Roberto Domingo Bella, DNI 16.508.531, argentino, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio en Nores Martínez 2793, Depto. "B" Sur, barrio Jardín de la ciudad de Córdoba y como Director suplente al Sr. Omar Rubén Bella, DNI 12.334.179, argentino, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio en Urrutia 1345, barrio San Francisco de la ciudad de Córdoba. OSCAR Aldrich – presidente.

N° 1056 - \$ 140.-

ALV LAS VARAS S.A.

Aumento de Capital - Reforma del Estatuto Social

Por acta N° 4 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/11/2010 se resolvió lo siguiente: 1°) El aumento del capital social en la suma de \$ 2.680.000.- mediante la emisión de 26.800 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de V/N \$ 100 cada una y con derecho a 5 votos por cada acción. El aumento de capital es suscripto en su totalidad por los accionistas y en proporción a sus participaciones preexistentes. El Capital Social anterior de \$ 20.000.- quedó ahora establecido en la suma de \$ 2.700.000.-; 2°) La modificación del Estatuto Social en su artículo QUINTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos dos millones setecientos mil (\$ 2.700.000.-) representado por veintisiete mil (27.000) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".-

N° 1009 - \$ 228,80

GATTI SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Modificación parcial del estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2012 se resolvió reformar parcialmente el estatuto en los artículos de la administración (Art 8°) y fiscalización (Art 12°). Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, se podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.

N° 1053 - \$ 168.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Andrea Alejandra BARILE, DNI. Nº 21.612.747, Lucas David PIRRA DNI. Nº 31.082.658, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 19 de Febrero de 2013.-

Nº 1028 - \$ 73.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Juan Pablo Agustin ARNAUDO DNI. Nº 30845730, Mariana Del Valle IRIBARREN DNI. Nº 25303093, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 22 de Febrero de 2013.-

Nº 1029 - \$ 71,90

mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 11 de Marzo de 2013, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - 911 - 5/3/2013 - \$ 910

CLUB SARMIENTO DE SANTIAGO TEMPLE

El Club Sarmiento de Santiago Temple convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de Febrero de 2013 a las 21,30 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios, para que junto al presidente y secretario, refrenden el acta de la asamblea. 2) Explicación de las causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, informe del Tribunal de Cuentas, balance general, cuadro de resultados, inventario general e informe del ejercicio Nº 55. 4) Elección de 2 (dos) vocales suplentes y de 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente del Tribunal de Cuentas, que reemplazarán a los existentes por haber cumplido su mandato de 1 año, según se establece en el Título IV, Art. 18º y 19º del estatuto del Club Sarmiento. El Secretario.

3 días - 951 - 28/2/2013 - \$ 504.-

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS**

EMPRESA PRESTACIONAL DEL INTERIOR S.A.

Convocase a los accionistas de Empresa Prestacional del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Marzo de 2013, en primera convocatoria a las 09,00 hs y en segunda convocatoria a las 10,00 hs. en caso de que fracase la primera convocatoria en calle Santa Rosa Nº 930, 4º Piso, Of. "A" de la ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Causa por la que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable e informativa Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 referida a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Determinación de los honorarios de los integrantes del Directorio. 6) Aprobación de la gestión del directorio. 7) Elección de tres directores titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios. 8) Elección de un síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios o prescindir de la sindicatura conforme al Art. 11º de los estatutos sociales. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de calle Santa Rosa Nº 930, 4º Piso, Of. "A" de esta ciudad para que se los inscriba en la planilla de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Dicho plazo vence a las 13 hs del día 27 de Febrero de 2013. El Directorio.

5 días - 937 - 28/2/2013 - \$ 2.653,50

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2012, para el día 22 de Marzo de 2013, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2012. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección de directores, distribución de cargos. 4) Ratificación por parte de la asamblea de todo lo actuado por el directorio en el presente ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la

sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - 1158 - 4/3/2013 - \$ 2094.-

CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS
DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA,
AGRIMENSURA, AGRONOMÍA
Y PROFESIONALES
DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de marzo de 2013 a las 18:00 horas en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 (dos) socios para la firma del Acta. 2) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva en orden a los haberes jubilatorios. 3) Fijar la posición del Centro, en orden a la reanudación de la Asamblea de la Caja de Previsión Ley 8470, fijada para el 30 de abril próximo. La Secretaria.

5 días - 1191 - 4/3/2013 - \$ 504

ARIAS FOOT BALL CLUB

ARIAS

Se Convoca a Asamblea Ordinaria el 15/03/13 a las 20 horas en su sede social. Orden del Día: 1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2º Consideración del motivo que obligó a realizar la aprobación del Ejercicio Nº 91 fuera del término estatutario. 3º Importe de las cuotas sociales. 4º Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 5º Proyecto de modificación del estatuto social. 6º Elección de los miembros de Comisión Directiva, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 915 - 28/2/2013 - \$ 459,60

EL PEÑON S.A.C.y F.

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 15 de Marzo de 2013, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente, por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA

LA LAGUNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/2013 a las 22,00 hs. en la Sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas de la demora de la asamblea. 3) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/7/2012. El Secretario.

3 días - 934 - 28/2/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
SANTA CATALINA - HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/3/2013 a las 21 hs en la sala de reuniones del local perteneciente a la Institución, calle Paul Harris y Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y consideración de memoria y balance general, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio Nº 20 cerrado el 31/7/2012, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Informe y consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5) Elección parcial de Junta electoral. 6) Elección parcial de autoridades por 2 años de presidente-tesorero-secretario, al igual que un vocal titular y 2 miembros de la comisión revisadora de cuentas, por un año dos miembros vocales suplentes y un miembro suplente de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 936 - 28/2/2013 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA CUMBRECITA

LA CUMBRECITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/3/2013 a las 15,00 hs en la Sede Institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los balances de cada período (ejercicios Nº 36, 37, 38 y 39, según antes mencionado), cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, memorias, inventario, anexos e informes del revisor de cuentas. 3) Elección de dos socios para formar la junta escrutadora de votos, 4) Elección de miembros de comisión directiva por terminación de mandatos: cuatro (4) miembros titulares por 2 años; 4 miembros titulares por 1 año, 2 vocales suplente por 1 año y 2 revisores de cuentas, 1 titular y 1

suplente por 1 año. 5) Proclamación de electos, 6) Causas por presentación fuera de término. La Secretaria.

3 días - 998 - 28/2/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL PLAYA DORADA

LA SERRANITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/2013 a las 09 horas en la Sede del Centro Vecinal. Orden del Día: 1) Designación de los asociados para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, informe de la comisión fiscalizadora. Aprobación. 3) Informe sobre los trámites para el cobro de los deudores morosos (en gestión). 4) Tratamiento para la actualización de contratos de agua y código de convivencia. 5) Pedido sobre opinión de los asociados presentes que destino dar al terreno comprado al Sr. Alcides Perrone Lote N° 16 Manzana "b". 6) Lectura de correspondencia si la hubiere y repuesta a consultas de vecinos sobre temas varios (máximo 30 minutos). El Secretario.

3 días - 778 - 27/2/2013 - s/c.

CONIFERAL SACIF

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 43° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, la que se llevara a cabo el día 22 de Marzo de 2013 a las 20.00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 43 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio.

5 días - 597 - 1/3/2013 - \$ 1.330,00

LA SUIZA SA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13-03-2013, a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle San Martín 374 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2°) Informe sobre las causas de convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2012. 4°) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30-09-2012. 5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su prescindencia o elección del Síndico Titular y Suplente. 6°) Fijación del número de directores que compondrán el Honorable Directorio y elección de los mismos. 7°) Consideración de la situación económica financiera de la Firma y de estrategias para afrontar la misma. Los accionistas deben solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el horario de 9hs a 13hs.

5 días - 902 - 1/3/2013 - \$ 1.120.-

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. 1 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2013 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio

clausurado el 31 de Octubre de 2012. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2012. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 6) Elección de autoridades. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Resortes Argentina S.A.I.C. Fernando Santagostino. Director.

5 días - 871 - 1/3/2013 - \$ 1.120.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BIALET MASSE BIALET MASSE

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/2/2013 a las 19,00 hs en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para rubricar el acta de la asamblea con el presidente y secretario. 3) Propuesta de convenio con el Municipio de Biale Masse para transferir a la misma un lote terreno de 20,15 por 36,25 mts., lindando al N con calle San Martín, al Sur y al Oeste con lote municipal y al E con calle J. Celman inscripto en Acta N° 156. El convenio prevé que a cambio de la mencionada transferencia el municipio entregará libre de ocupantes un lote de su propiedad de 1.000 ms2 cito en calle San Clemente de B° Mirador del Lago Dpto. 23-Pe03-Pu03-Ci32-Sec03-Mz030-Pa004 más la suma de \$ 160.000.- para la construcción de la cancha de básquet del club.

3 días - 901 - 27/2/2013 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CEBALLOS RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 24/3/2013 a las 9 hs. en nuestra sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 miembros presentes para acompañar las firmas de presidente y secretario en el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/ppdo. Cuya firma está certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. 3) Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro estatuto para la renovación de 2 vocales de la comisión directiva, por haber cumplido su mandato y 2 suplentes de la junta fiscalizadora por renunciaciones. 4) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas. La presidenta.

3 días - 1018 - 27/2/2013 - s/c.

WARBEL S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/3/2013 en el domicilio de calle Tucumán 26, 3er. Piso, ciudad de Córdoba en 1ra. Convocatoria a las 16 hs y una hora después en 2da. Convocatoria a fin de dar tratamiento al siguiente, orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Otorgamiento Garantía Bancaria a favor de tercera empresas vinculadas. 3) Modificación del objeto social - Reforma del estatuto social.

5 días - 1026 - 1/3/2013 - \$ 742,50

CENTRO DE ATENCION TEMPRANA CRECER

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/3/2013 a las 21,30 hs. en el local del Centro de Atención Temprana "CRECER", orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar junto a la secretaria y el presidente el acta de esta asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 31/8/2012. 4) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva. 5) Renovación de autoridades. Nota: En

caso de no haber "quórum" legal a la hora de la convocatoria y transcurrido el tiempo establecido por el estatuto, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se tomaren. La Secretaria.

3 días - 1108 - 27/2/2013 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/2/2013 a las 21 hs en la sede del Cuartel. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de memoria anual, balance general e informe de comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/7/2012. 3) Renovación total de la comisión directiva y revisores de cuentas conforme lo disponen los estatutos de la entidad. 4) Considerar cuota de socios protectores. 5) Informar los motivos por los cuales se realiza fuera de los términos legales esta asamblea. 6) Designación de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. El presidente.

3 días - 1111 - 27/2/2013 - s/c.

CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO

Convoca a asamblea general ordinaria el 14/3/2013 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Causales por la que la que no se convocó en término. 3) Consideración de memoria y balance de los ejercicios 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012. 4) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Designar 2 socios para firmar el acta - se deja constancia que si a la hora señalada no hubiera quórum se esperara una hora más para iniciar la misma. El Secretario.

3 días - 962 - 28/2/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y RETIROS DE LA FALDA

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/3/2013 a las 18 hs en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado el 31/5/2012. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer las funciones de la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a lo que establece el Art. 30° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 3er y 4to. Vocales titulares; 3er y 4to. Vocales suplentes y 2do. Miembro titular de la comisión revisora de cuentas, todos por 2 años. 6) Elección de miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, para cubrir cargos renunciantes hasta completar tales mandatos a saber: secretario, tesorero, secretario de actas y Rel. Públicas, 1er. Y 2do. Vocales titulares, 1er. Miembro titular comisión revisora de cuentas. 7) Determinación del importe de la cuota social según lo establece Art. 6° del estatuto social. 8) Causas por las cuales se convocó esta asamblea fuera de término estatutario. La Secretaria.

3 días - 904 - 27/2/2013 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

Elección de Autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2011. Designación y aceptación de cargos. Directora Titular y Presidenta del Directorio: Contadora Marta Emilia ZABALA, M.I. 12.547.644; Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Sr. Horacio Daniel VEGA, M.I. 14.139.936; Director Titular: Arquitecto José Luis SCARLATTO, M.I. 17.749.149. Córdoba, 18/02/2013.

5 días - 1161 - 4/3/2013 - s/c.